

Colectivo ¿Dónde están? Acámbaro

MIGUEL CONCHA

Conocé hace años el trabajo del Observatorio Acambareño de Derechos Humanos. Fray Raúl Vera, cuando monitoreaba el quehacer de los representantes populares en dicho municipio, en Guanajuato. Ahora este observatorio se halla en una etapa de reformulación de su trabajo, lo cual no impidió que apoyara la creación del primer colectivo de familiares de personas desaparecidas en dicha localidad: ¿Dónde están? Acámbaro. El centro de escucha de la parroquia de San Francisco ha sido clave en la creación del mismo. Una vez más, un testimonio del trabajo con perspectiva pastoral al servicio de las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Las desapariciones en ese estado están imparables. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (Rnpdnl) señala que en éste existen 2 mil 493 personas desaparecidas al momento de redactar este artículo. Las fosas en Salvatierra evidenciaron que la negación de las autoridades estatales del fenómeno de desapariciones es ya insostenible. Se presume que se encontraron 79 cuerpos en 67 fosas clandestinas durante una búsqueda que duró un mes.

Acámbaro no escapa a esta realidad. Las familias de la localidad han señalado insistentemente, a las autoridades de todos los niveles de gobierno que en las colonias más grandes del municipio, como San Isidro, se han documentado más de 30 desapariciones en este año. El patrón, dicen, es la desaparición de personas jóvenes, desapariciones cometidas por particulares, y presunta-

mente vinculadas con funcionarios locales. El Rnpdnl señala que existe un registro oficial de 62 personas desaparecidas en el municipio, de las cuales casi 70 por ciento desaparecieron en los pasados dos años. En tanto, el colectivo considera que los desaparecidos pueden ser cientos, debido, al igual que en todo el estado, a que las familias no denuncian los casos por miedo. Lo cual puede hacer que el dato oficial sea sólo una aproximación a la realidad que se vive en este municipio del sur de Guanajuato.

En términos de la institucionalización del derecho que tiene toda persona desaparecida a ser buscada, Guanajuato es una entidad que se encuentra en una etapa inicial. Tanto, que la Comisión Estatal de Búsqueda fue creada apenas en julio pasado y el presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, Jaime Rochín, tomó protesta recién el 15 de octubre. La entidad

tiene mucho camino que avanzar para establecer una verdadera política de búsqueda de personas desaparecidas y atención integral a las víctimas. Tal como han insistido Raymundo Sandoval y Fabrizio Lorusso, impulsores de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, el surgimiento de los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas, y del Frente para la Búsqueda, que integra a cuatro de éstos, es una muestra de la vitalidad y la capacidad de organización y respuesta de las familias de personas desaparecidas cuando se convierten en defensoras de derechos humanos.

Esta fuerza acompaña desde su origen al colectivo ¿Dónde están? Acámbaro. Los colectivos de familias de personas desaparecidas en Guanajuato han vivido en un año lo que en otras entidades del país ha llevado un lustro. Participaron en la discusión de

la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, monitorearon el proceso de designación del titular de la Comisión de Búsqueda, incluido el conflicto posterior; han empujado las búsquedas generalizadas en campo, con hallazgos tan terroríficos como el de Salvatierra; han establecido un diálogo con el gobierno de Guanajuato, incluidas las resistencias de la Fiscalía del estado a dialogar con el movimiento por la búsqueda de personas desaparecidas. Ahora están enfrentando la simulación del Congreso local durante la discusión de la iniciativa de ley de declaración especial de ausencia. Los retos que tienen son muchos. Entre ellos, afrontar la crisis forense que se viene en la entidad. Para ello, la participación que tenga la región centro para solicitar la intervención del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense será vital.

Se tiene también que monitorear la elaboración e implementación de los programas de Búsqueda y de Atención Integral a Víctimas, así como participar en la instalación y funcionamiento de los consejos ciudadanos, tanto de búsqueda, como de víctimas. Afortunadamente los vínculos que el frente ha establecido con Servicios y Asesoría para la Paz, que asesora al Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos, y con organizaciones internacionales como la Cruz Roja y la Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, son cada vez más sólidos.

Así que el colectivo ¿Dónde están? Acámbaro surge en un momento importante; un momento de gran esfuerzo social del movimiento local por la búsqueda de las personas desaparecidas en ese estado. Les deseamos mucha suerte en su proceso de organización.



Fecha 05.12.2020	Sección Opinión	Página 21
---------------------	--------------------	--------------

“

La cifra oficial de desapariciones en el municipio en los

pasados dos años es de 62; podrían ser cientos, pero la gente no denuncia los casos por miedo, señala la agrupación